

Recensión de *Innovación docente y nuevas tecnologías. El derecho en la economía del aprendizaje*, Ruiz Resa, J.D., Tirant lo Blanch, Valencia, 2017, 247 pp. ISBN: 978-84-9119-999-1.

Alicia María Pastor García
Doctoranda
Área de Derecho Internacional Público
y Relaciones Internacionales
Universidad de Málaga

Innovación docente y nuevas tecnologías. El Derecho en la economía y del aprendizaje, publicada por la editorial Tirant lo Blanch en el año 2017, es una obra de la Doctora Josefa Dolores Ruiz Resa, Profesora Titular de Filosofía del Derecho en la Universidad de Granada.

La iniciativa que promueve la realización de este trabajo nace en el seno de un proyecto de innovación docente, *ProblemaTICius: aprendizaje del Derecho por problemas mediante el uso de las TIC*. De manera que este libro, como indica la autora, surge como respuesta a una experiencia de aprendizaje no exenta de dificultades, máxime si tenemos en cuenta que la misma se desarrolla en el contexto de la adaptación de la carrera de Derecho a los nuevos planes de estudio.

Este libro pone de manifiesto el vasto conocimiento de la Dra. Ruiz Resa respecto de la filosofía del conocimiento del Derecho. En él, la autora desarrolla una profunda disertación en la que detalla las distintas ciencias que se deben tener en cuenta a la hora de abordar el estudio del conocimiento (las denominadas ciencias cognitivas: filosofía, psicología, lingüística, antropología, las neurociencias y la inteligencia artificial) y las diversas teorías que se han desarrollado en el ámbito de estas materias, destacando las deficiencias y aportaciones de cada una de ellas. Se trata, pues, de un exhaustivo análisis que aborda la innovación docente, no solo desde un punto de vista metodológico, sino que contiene un enfoque multidisciplinar de gran complejidad técnica, que proporciona al lector una visión omnicomprendiva del proceso de aprendizaje.

En cuanto al contenido de la obra, destaca la significativa evolución que han sufrido las teorías acerca del proceso cognitivo y cómo se han ido abandonando paulatinamente sus concepciones clásicas, en pos de nuevos tipos de conocimiento: como el conocimiento tácito (implícito) frente al explícito o codificado. Pues bien, la tradicional pesquisa por el conocimiento adquiere hoy día una concepción nueva, eminentemente como fuente de riqueza, frente a una simple búsqueda de la mejora de los individuos y, por ende, de la sociedad: a lo que la autora se refiere como *sociedad-economía del conocimiento-aprendizaje*. De esta manera, las innovaciones en educación, cuyo

potencial se impulsa a través del conocimiento tácito, pasan a ser riqueza (de carácter económico y socio-cultural) una vez que se codifican y se constituyen en conocimiento explícito.

En este contexto, la obra desvela que nos encontramos ante una progresiva institucionalización del conocimiento, y ello en una sociedad en la que los avances tecnológicos se suceden de manera constante. Como consecuencia de ello, asistimos a una realidad en la que las TIC inciden directamente en la economía, pero que también impulsan un desarrollo del conocimiento contemporáneo que se nutre de esa innovación tecnológica sin tener en cuenta la brecha digital y social.

Ante esta perspectiva, la sociedad-economía del conocimiento-aprendizaje demanda nuevos juristas, con una formación que aglutine conocimientos teóricos y una serie de habilidades de carácter práctico. Estas competencias, pues, no pueden tener actualmente un carácter aislado en los estudios de Derecho, sino que ambos estados de conocimiento deben coexistir, ya que ni uno ni otro por separado pueden dominar los saberes jurídicos.

Pues bien, en este libro la autora se encarga de definir los conceptos, pero además enlaza hábilmente todos estos elementos. De esta manera, el lector adquiere una comprensión completa del proceso cognitivo, así como de la relación de las innovaciones tecnológicas con la economía y el aprendizaje del Derecho.

Por lo que respecta a su estructura, esta obra consta de una completa introducción, tres capítulos y las conclusiones. A su vez, cada uno de estos capítulos se estructura en introducción y diferentes epígrafes.

El primer capítulo lleva por título “problemas y tecnologías, aprendizaje e instrucción: la *caja negra* del conocimiento”. Se trata del capítulo más extenso y se divide en seis epígrafes, a lo largo de los cuales la autora realiza un profundo análisis de las concepciones del conocimiento y del aprendizaje. Nos hallamos ante un desarrollo que magistralmente aborda cuestiones epistemológicas, teorías sobre la educación y las ciencias cognitivas.

El segundo capítulo, denominado: “la economía del aprendizaje y su institucionalización” se divide en cinco partes y en las mismas desarrolla cuestiones de índole social acerca del aprendizaje y cómo las instituciones y organizaciones promueven la innovación en determinados sectores, de manera que establece una economía del aprendizaje y del conocimiento. Asimismo, estudia elementos que determinan esa institucionalización del conocimiento (como los criterios de calidad), además de las implicaciones que eso conlleva, no sólo para la universidad, sino también para formación y el empleo.

El tercer y último capítulo se titula “la caja negra del Derecho en la economía del aprendizaje”. El mismo consta de cuatro epígrafes, que se dedican al conocimiento jurídico y al papel de las tecnologías en el aprendizaje del Derecho.

Resulta llamativo sobre el particular el hecho de que la obra no contiene una bibliografía final, aunque sí se hace referencia a las numerosas fuentes bibliográficas (en español, inglés y francés) en los pies de página. A pesar de lo cual, opino que resultaría útil una bibliografía final que contuviese esa información de forma sistemática.

Finalmente, y a modo de conclusión personal, considero que se trata de una publicación que aporta una serie de conocimientos de utilidad para cualquier docente y que, por regla general, el docente del Derecho no posee. Sin embargo, he de decir que la profunda reflexión que la autora realiza acerca de determinadas cuestiones puede parecer compleja para una persona profana en la materia. No obstante, a medida que se avanza en los contenidos del libro y el lector se sumerge en el estudio de estas cuestiones, las mismas terminan encajando y proporcionan una visión global perfectamente estructurada.